"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO Nº 1
Dirección

RESOLUCION Nº 199/2021

QUE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL PROCESO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PLURIANUAL N° 04/2021 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL CODI" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LAS EMPRESAS: SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I., COM E IND SAN GREGORIO S.R.L. Y COARCO S.A.C.I.

Asunción, 10 de noviembre de 2021.

VISTO: La Nota Nº 443 de fecha 10 de noviembre de 2021 elevada por la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 del Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota elevan el resultado del informe del Comité de Evaluación, en la que se recomienda la adjudicación de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL PLURIANUAL N° 04/2021 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL CODI"**, realizada en fecha 01 de octubre de 2021, a favor de las empresas: **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I., COM E IND SAN GREGORIO S.R.L. Y COARCO S.A.C.I.**

Que la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la Orden General Nº 297/18 del Comando en Jefe de fecha 3 de diciembre del 2018, en su Inciso *"f"*, nombra como Director del Centro Financiero Nº 1 COMANJEFE al CNEL DCEM EDGAR ANTONIO LEGUIZAMON OVELAR.

Que, la Resolución Nº 364/18 del Comando de las Fuerzas Militares, por la cual se delega la representación del Señor Comandante del COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES, Al Señor Director Del CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE", para las comunicaciones y documentaciones inherentes a los procesos implementados por la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE.

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 2.992/19.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

EL DIRECTOR DEL CENTRO FINANCIERO Nº 1 DEL COMANDO EN JEFE
R E S U E L V E:

Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL PLURIANUAL N° 04/2021 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL CODI"**, a favor de las empresas",: **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.,** hasta un monto total de Guaraníes tres mil ochocientos sesenta y dos millones quinientos catorce mil novecientos cincuenta **(Gs 3.862.514.950.-)** consignándose por un monto de Guaraníes ciento quince millones seiscientos setenta y un mil setecientos **(Gs 115.671.700.-)** durante el Ejercicio Fiscal año 2021., y por un monto de Guaraníes tres mil setecientos cuarenta y seis millones ochocientos cuarenta y tres mil doscientos cincuenta **(Gs 3.746.843.250.-)** para el Ejercicio Fiscal año 2022.

COM E IND SAN GREGORIO S.R.L., por un monto de Guaraníes trescientos cincuenta y seis millones trescientos noventa y un mil cuatrocientos cuarenta **(Gs 356.391.440.-)** para el Ejercicio Fiscal año 2022., **COARCO S.A.C.I.,** por un monto de Guaraníes doscientos veinte y cuatro millones doscientos veinte cuatro millones doscientos cincuenta mil ochocientos **(Gs 224.250.800.-)** para el Ejercicio Fiscal año 2022.

3°.- Aprobar el Cuadro de Precios Adjudicados elaborado por el Comité de Evaluación para la disminución de las cantidades solicitadas por la convocante y ofertadas por los adjudicados en los ítems respectivos y realizados a fin de ajustar a la disponibilidad presupuestaria de las Unidades Responsables.

4°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2021-2022, a la siguiente actividad presupuestaria:

SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I AÑO FISCAL 2021

ACTIVIDAD	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 1.1.4 OG 311 FF 10 Operaciones de Defensa Interna contra Grupos Criminales – F.T.C.	Gs. 115.671.700.-
TOTAL	Gs. 115.671.700-

SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I AÑO FISCAL 2022

ACTIVIDAD	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 1.1.4 OG 311 FF 10 Operaciones de Defensa Interna contra Grupos Criminales – F.T.C.	Gs. 3.746.843.250.-
TOTAL	Gs. 3.746.843.250-

COM E IND SAN GREGORIO S.R.L. AÑO FISCAL 2022

ACTIVIDAD	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 1.1.4 OG 311 FF 10 Operaciones de Defensa Interna contra Grupos Criminales – F.T.C.	Gs. 356.391.440.-
TOTAL	Gs. 356.391.440-

COARCO S.A.C.I AÑO FISCAL 2022

ACTIVIDAD	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 1.1.4 OG 311 FF 10 Operaciones de Defensa Interna contra Grupos Criminales – F.T.C.	Gs. 224.250.800.-
TOTAL	Gs. 224.250.800-

5°.- Monto total adjudicado de la adjudicación para la **LICITACION PUBLICA NACIONAL PLURIANUAL N° 04/2021 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL CODI"** totalizando la suma de **Gs. 4.443.157.190 (Guaraníes cuatro mil cuatrocientos cuarenta y tres millones cientos cincuenta y siete mil ciento noventa).**

6°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY – CENTRO FINANCIERO N° 1 – DIRECCIÓN

EDGAR ANTONIO LEGUIZAMON OVELAR
Cnel DCEM - Director CF N° 1 "COMANJEFE"